

# PERIODICO OFICIAL



## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

### PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.:001-1082  
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

**DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**

### PRIMER SEMESTRE

## S U M A R I O PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

- CONVOCATORIA.- De La Unión de Crédito Sol, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificación el día 25 de Abril del año en curso.-..... PAG. 426
- CONVOCATORIA.- De Remate de los bienes embargados al Contribuyente Alberto Ramírez Piña, el remate en Primera Almoneda se llevará a cabo el día 20 de los corrientes.-..... PAG. 427
- ACUERDOS.- Tomados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral, en sus sesiones de fechas 23 y 27 del presente mes.-..... PAG. 428

## UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO

- 2 ACTAS.- De Exámen Profesional de los siguientes:

- FILIBERTO ALCALA JIMENEZ PAG. 431  
- CRUZ FELIPE RUIZ FERNANDEZ PAG. 432

# PERIODICO OFICIAL

## CONVOCATORIA

Sé cita a los Accionistas de la UNION DE CREDITO SOL, S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 25 de abril de 1995, a las 18.00 horas, en el domicilio social, sito en Circuito Las Brisas 372, Fraccionamiento Cerro de los Remedios, de esta Ciudad, según acuerdo del Consejo de Administración, bajo el siguiente,

### Orden del Día:

- 1.- Nombramiento de Escrutadores y Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura de los Informes del Consejo de Administración.
- 3.- Informe del Comisario sobre la marcha de los negocios de la Sociedad, del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 1994.
- 4.- Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Balance General del Ejercicio concluido el día 31 de Diciembre de 1994.
- 5.- Aplicación de utilidades del ejercicio y distribución de las mismas, en su caso.
- 6.- Ratificación o designación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios y determinación de sus emolumentos, en su caso.
- 7.- Asuntos Generales.

Para asistir a la Asamblea se estará a lo dispuesto en las Cláusulas Cuadragésima Tercera y Cuadragésima Cuarta de la Escritura Constitutiva de la Sociedad.

Durango, Dgo., Abril 4 de 1995

El Presidente del Consejo de Administración

Lic. Samuel Carlos Guillén Reyes

ESTADO DE DURANGO, Dgo. - 1995 - Efectos Electorales - Instituto Estatal Electoral

ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION.  
SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO.  
SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO.  
CRED. NUM. Z 7382  
R.F.C. RAPA 300408 HZ2

Expedido en PUBLICACIONES

Oficio Nro.

**CONVOCATORIA DE REMATE**

**PRIMERA ALMONEDA**

A las 10:00 horas del día 20 de ABRIL de 1995.  
Se rematará en el local que ocupa esta Administración lo siguiente:  
INMUEBLE UBICADO EN CALLE HILARIO MORENO Y JOSE CARLOS TRUJILLO LOTE 1 MAN  
ZANA 5 COL. AZTECA REG. LIBRO ESP. DE CORETT NUM. 31 BAJO NUM. 11136 DE 21/11/91  
Dichos bienes fueron embargados a C. ALBERTO RAMIREZ PINA para  
hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de 1 MISMO  
por concepto de IMUESTO SOBRE LA RENTA.

Servirá de base para el remate la cantidad de N\$ 21,000.00  
(VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 MN).

Y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa  
suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que  
llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y  
demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

POSTURA LEGAL : N\$14,000.00

Lo que se publica en solicitud de postores (1).

Durango, Dgo., a 31 de MARZO del año 1995.

El Administrador

OLGA R. JACQUEZ LUGO.

- (1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en forma establecida por el Artículo 134, fracc. I ó III, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la Convocatoria conforme al Artículo 177 del propio ordenamiento.

# Instituto Estatal Electoral

DURANGO, DGO.



|              |                              |
|--------------|------------------------------|
| Dependencia: | CONSEJO ESTATAL<br>ELECTORAL |
| Expediente:  | PUBLICACIONES                |
| Oficio Núm.: |                              |

ASUNTO SE PUBLICAN ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 115 PARRAFO SEGUNDO Y 118 FRACCION X DEL CODIGO ESTATAL ELECTORAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS ACUERDOS TOMADO EN SESION DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE FECHA 27 DE MARZO DE 1995:

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES CON EXCEPCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, Y SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA IMPROCEDENCIA DEL RECONOCIMIENTO DEL REGISTRO ESTATAL DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NOMBRAR UNA SUB'COMISIÓN INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS LIC. JOSÉ LUIS CISNEROS PÉREZ, DR. OCTAVIO MARTÍNEZ ALVAREZ, LIC. JORGE ENRIQUE NÚÑEZ RAMÍREZ, CONSEJEROS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO; ING. JOSÉ VALDERRAMA VELA, CONSEJERO REPRESENTANTE DE LOS AYUNTAMIENTOS; LIC. EDUARDO CAMPOS RODRÍGUEZ, CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; ING. GABRIEL MONTES CASAS, ING. GILBERTO MORILLÓN PIEDRA Y LIC. JOSÉ LUIS SANTIESTEBAN ITURRALDE, CONSEJEROS CIUDADANOS; PARA QUE HAGAN UN ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PROPUESTA Y EL PRÓXIMO MIERCOLES TRAIGAN OPINIONES AL RESPECTO.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 30 DE MARZO DE 1995  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

LIC. MANUEL DE JESÚS REYES ORTIZ



# Instituto Estatal Electoral

DURANGO, DGO.

|                                 |
|---------------------------------|
| Dependencia: CONSEJO ESTATAL DE |
| ELECTORES                       |
| Expediente: PUBLICACIONES       |
| Oficio Núm.: _____              |

ASUNTO: SE PUBLICAN ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN,

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 115 PARRAFO SEGUNDO Y 118 FRACCION X DEL CODIGO ESTATAL ELECTORAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LOS ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE FECHA 23 DE MARZO DE 1995:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE FECHAS DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUALES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAMPANA DE ACTUALIZACIÓN: 1º DE FEBRERO AL 15 DE MARZO.

CIERRE DE CREDENCIALIZACIÓN: 15 DE ABRIL.

ENTREGA DE LISTADO DE EXHIBICIÓN: 2 DE MAYO.

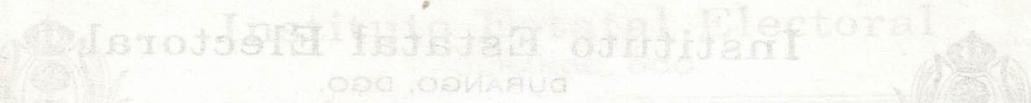
OBSERVACIONES AL LISTADO NOMINAL: 5 AL 26 DE MAYO.

ENTREGA DE LISTADO NOMINAL DEFINITIVO. 6 DE JUNIO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN RELACIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN 01/95.

SE ACUERDA QUE EN LA REUNIÓN DEL PRÓXIMO LUNES SE PRESENTA POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN RAZONADO Y FUNDADO EN EL SENTIDO DE QUE SE DESECHE LA SOLICITUD DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA POR FRÍVOLA E IMPROCEDENTE.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE DENTRO DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS, LA SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE CREDENCIAL DE ELECTOR POR EXTRAVÍO O POR CAMBIO DE DOMICILIO BASTE EN LOS CASOS DE FALTA DE LA PROPIA CREDENCIAL DE ELECTOR.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA LEGISLATURA SU INTERPRETACIÓN RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 10 Y 110 DEL CÓDIGO ESTATAL ELECTORAL.

SE ACUERDA QUE EL DIRECTOR DE REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES SE REUNA CON LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE ESTOS PRESENTEN INMEDIATAMENTE AL CONGRESO UNA INICIATIVA DE ADICIÓN AL CÓDIGO ESTATAL ELECTORAL PARA SALVAR UNA OMISIÓN -- QUE SE HIZO RESPECTO DE ALGUNAS SECCIONES ELECTORALES.

SE ACUERDA DIRIGIR UN OFICIO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA - PARA SOLICITAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO POR LA EXPEDICIÓN DE LAS CARTAS DE NO ANTECEDENTES PENALES QUE SOLICITEN - LOS CANDIDATOS.

#### SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN

VICTORIA DE DURANGO, Dgo., a 24 de marzo de 1995

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

LIC. MANUEL DE JESÚS REYES ORTIZ

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Secretaría Técnica

Durango, Dgo.



REYES ORTIZ

CERTIFICADO No. A-104/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- TREINTA Y UNO.- FOLIO No. 031. - - - - -  
 NOMBRE DEL PASANTE.- FILIBERTO ALCALA JIMENEZ. - - - - -  
 CAPITAL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las catorce horas del día tres del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don José Ramón Hernández Meraz, Don Francisco R. Márquez Palacio y Don Roberto Montenegro Gutiérrez, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante -- Señor: FILIBERTO ALCALA JIMENEZ. - - - - -  
 Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO. - - - - -  
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor FILIBERTO ALCALA JIMENEZ, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -  
 OBSERVACIONES.- FELICITACION DE LOS C.C. MIEMBROS DEL JURADO.- PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible. - - - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango,  
 Dgo. a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos -  
 noventa y cinco.



Secretaria General

LIC. ROBERTO AGUILAR VERA.



Secretaria General

CERTIFICADO No. A-104/82

CERTIFICADO No. A-117/95

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- CIENTO SESENTA Y OCHO.- FOLIO No. 168. - --  
 NOMBRE DEL PASANTE.- CRUZ FELIPE RUIZ FERNANDEZ.- - - - -  
 AL CENTRO.- En la ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los señores Licenciados: Don José Isabel Martínez González, Don Ricardo Gallardo Gurrola y Don Armando Martínez Rentería, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO del Pasante Señor: CRUZ FELIPE RUIZ FERNANDEZ.- - - - -  
 Procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho, y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADO.- - - - -  
 Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor CRUZ FELIPE RUIZ FERNANDEZ, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta la justicia y la moral protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -  
 OBSERVACIONES.- NINGUNA.  
 PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la ciudad de Durango,  
 Dgo. a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos  
 noventa y cinco.



Secretaría General

LIC. RAFAEL RUIZ GONZALEZ  
 LIC. ROBERTO GONZALEZ VERA.



Secretaría General